

Términos y condiciones para la aceptación de certificado de capacitación Financiera

Fundación Finsocial en alianza con Finsocial ofrece un programa de capacitación sobre cómo realizar una planeación financiera personal y familiar, tips de ahorro, correcto manejo de los recursos obtenidos con crédito y productos financieros disponibles en el mercado para lograr metas personales.

En caso de no tomar la capacitación ofrecida por Fundación Finsocial, deberás aportar certificado de capacitación dentro de los cinco (5) días hábiles antes de la fecha en que se solicite el desembolso, para la aprobación de Finsocial. En el evento que el certificado no cumpla con las siguientes condiciones, no procederá el desembolso:

1. El certificado deberá ser expedido por una Fundación con antigüedad mayor a 3 años.
2. El objeto social de la Fundación debe estar relacionado con educación social y financiera.
3. La Fundación deberá contar con una plataforma e-learning con cursos certificados por una entidad de Educación Superior, avalada por el Ministerio de Educación.
4. El certificado expedido deberá tener una vigencia de 5 días hábiles anteriores a la fecha en que se solicite el desembolso del crédito.
5. El certificado deberá mencionar el contenido de la capacitación: planeación financiera, ahorro y manejo de recursos.